



## INFORME ANUAL SOBRE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016

La oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, presenta el informe sobre la evaluación del Sistema de Control interno, basado en las actividades desarrolladas en la vigencia 2016 y verificado el Informe de Gestión de la entidad para la misma vigencia.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 87 de 1993 y su Decreto reglamentario 1599 de 2005, Ley 872 de 2003 y su Decreto reglamentario 4110 de 2004, Ley 489 de 1998 y su Decreto reglamentario 3622 de 2005, implementando el Sistema Integrado de Gestión Pública, bajo los parámetros establecidos en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y el Sistema de gestión de Calidad, bajo los requisitos de la Norma técnica NTCGP 1000:2009.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, se certificó en el mes de Julio de 2015, bajo la norma de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, con el organismo certificador SGS COLOMBIA, renovando esta certificación en el mes de Septiembre de 2016.

El presente informe se basa en tres grandes variables:

- Control de Planeación y Gestión
- Control de Evaluación y Seguimiento
- Eje transversal de Información y Comunicación, acorde con la estructura del modelo estándar de control interno MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

### 1. CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

#### 1.1. TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Los principios, valores y políticas adoptados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para garantizar un comportamiento ético organizacional, se encuentran definidos en el documento "CODIGO DE ETICA", el cual es producto de actualización realizada mediante Resolución N° 000130 de 01 de junio de 2007. Es de aclarar que este CODIGO DE ETICA, debe ser modificado y actualizado a la realidad inmediata de la entidad como acción a cumplirse en la vigencia 2017.

Para el afianzamiento de los valores institucionales, conocimiento y apropiación por parte de los servidores de la Entidad; la Secretaría General, a través de su proceso de Recurso Humano, desarrollo actividades varias, como lo fueron jornadas de Inducción y Reinducción, así como talleres de integración.

La planta de personal autorizada por el Concejo de Bucaramanga, para la Contraloría Municipal de Bucaramanga, fue aprobada mediante Acuerdo No. 006 del 05 de Mayo de 2015, la cual se compone de 13 funcionarios en el Nivel Directivo; 4 Asesores, 23 Profesionales Universitarios, 2 Asistentes Técnicos y 6 Asistenciales, para un total de 48 funcionarios. Se dio cumplimiento a la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000), en donde de los 13 funcionarios del nivel Directivo, 4 son mujeres.





## Desarrollo del Talento Humano

Para el año 2016 en las líneas de acción del Proceso de Gestión del Talento Humano, se cumplieron actividades de bienestar social, salud ocupacional y capacitación.

De las actividades ejecutadas para el bienestar de los funcionarios, se resaltan, entre otros, pausas activas; entrenamientos deportivos; celebración de días especiales; participación a eventos deportivos, entre otros.

En los eventos de capacitación se resalta la jornada de reinducción realizada en las instalaciones del Concejo municipal de Bucaramanga, en el mes de diciembre, con la participación de 48 funcionarios de la entidad. En esta jornada cada Jefe de Proceso, expuso ante el auditorio lo concerniente al mismo, dando explicación de las funciones de cada proceso y la ubicación dentro de la estructura organizacional de la Contraloría. Estas actividades se efectúan con el fin que los funcionarios conozcan las funciones de cada proceso buscando la integración de la cultura organizacional, en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos relacionados con sus objetivos.

En cumplimiento del Plan de Capacitación, se realizaron en temas de:

- Proceso de Auditorias, Estructuración de hallazgos.
- Normas de Auditoria.
- Aspectos Básicos de la gestión Fiscal.
- Guía de Auditoria.
- Control Fiscal Micro.
- Proceso de Oralidad.
- Proceso suspensión verdad sabida.
- Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público.
- Régimen del Servidor Público.
- Coaching Gerencial
- Prevención del daño antijurídico.

Se actualizo el manual de Funciones, por directrices de la Auditoria General de la Republica, ajustándolo a la normatividad vigente.

## 1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### Planes y Programas.

Bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se elaboraron de manera participativa los planes de acción de cada proceso. En el informe de Gestión 2016 del Contralor Municipal de Bucaramanga, se presentó a toda la entidad y a la comunidad, el consolidado de la planeación, especialmente estrategias de mayor importancia para la gestión institucional.

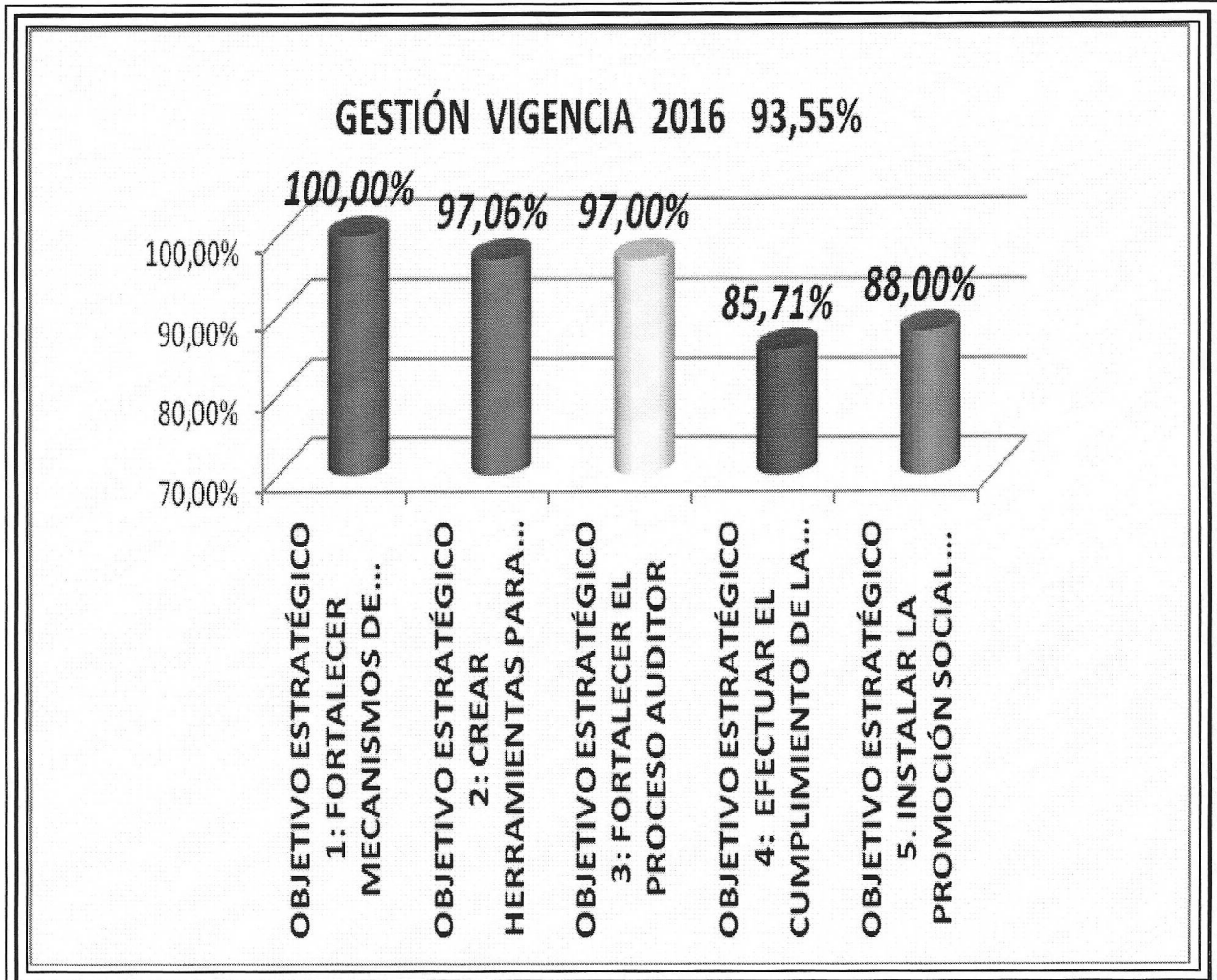
Los planes de acción del 2016, centraron su enfoque en cinco ejes, que buscaban tener un mejor fortalecimiento institucional en aras de acercar a la comunidad, haciéndola participe en el Control Fiscal.

Los avances y resultados reflejan el fortalecimiento del quehacer institucional, programas definidos para el cumplimiento misional, nuevos compromisos y tareas que integran aspectos claves en el ideal de un servicio público de calidad.





Las acciones trazadas para lograr el cumplimiento de los ejes estratégicos, lograron el cumplimiento global en un 93.53%, metas que fueron corroboradas y verificadas por la Oficina de Control Interno, como se detalla a continuación:



Encuentros Transversales – Se conformaron Comités de Trabajo Transversales, involucrando todas las áreas de la entidad, buscando con ello el mejoramiento continuo y una mejor comunicación interna, así mismo la Oficina de Control Interno, asistió a las reuniones programadas de los diferentes comités, con el fin de aportar ideas, sin llegar a involucrarse en los procesos, buscando siempre compartir experiencias y conocimientos que permitieron mejorar las relaciones interinstitucionales y jalonar aprovechamiento colectivo de fortalezas y recursos individuales. Adicionalmente se han incorporado capacitaciones, como la desarrollada sobre el Marco Internacional para la Práctica de la Auditoría Interna, para jefes de Control Interno.

Prevención del daño antijurídico – La Contraloría Municipal de Bucaramanga, se encuentra en la adopción e implementación del Mapa de Prevención del daño Antijurídico, para lo cual en el mes de diciembre se realizó una capacitación a los funcionarios sobre el tema.





Documentos: Se elaboraron entre otros, la resolución No. 000264 de 2016, por medio de la cual se actualiza los Procedimientos de Auditorias y la Resolución No. 000265 del 2016 que actualiza los procedimientos para el trámite de atención al ciudadano, documentos que dan mayor claridad a los funcionarios de la entidad en cumplimiento de los fines misionales. Se modificó el Manual de Funciones, ajustándolo a la normatividad vigente, así mismo el Manual de Contratación de la entidad.

Participación en eventos municipales – Mediante esta labor la Entidad participo en 20 audiencias ciudadanas, una en cada comuna y corregimiento de la ciudad, permitiendo interactuar en forma directa con la comunidad, así mismo en la realización de diferentes mesas de trabajo, en donde se contribuyó a la solución de problemas sociales.

Una actividad importante, y de la cual se cataloga a la entidad, como pionera en la formación de CONTRALORES ESCOLARES, en donde no solo se hizo acompañamiento en la elección, sino que se proyectó y cumplió un programa de seguimiento e incentivos a los Contralores Escolares elegidos.

Rendición de Cuentas – Permanentemente la Entidad rinde cuentas a la ciudadanía, rendiciones dadas en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga, contando con la presencia de líderes comunitarios, funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga, Concejales, entre otros. Así mismo a través de la página web, se está informando en forma permanente las actuaciones de la entidad.

Sistemas informáticos. La Contraloría Municipal de Bucaramanga, cuenta para su parte Contable, Presupuestal y de Tesorería con el sistema G.D., el cual se encuentra en constante mantenimiento, con el fin de reflejar fielmente las acciones económicas realizadas, cumpliendo las normas contables de la Contaduría General de la Nación. A su vez, para el cargue de la información que los sujetos de control adscritos a esta Contraloría, se cuenta con los Sistemas del SIA MISIONAL y SIA OBSERVA, sistemas que son aportados por la Auditoria General de la Republica.

Gestión Financiera y Presupuestal.- Para la vigencia 2016 la Contraloría Municipal de Bucaramanga en atención al presupuesto aprobado mediante Acuerdo Municipal 027 del 21 de diciembre de 2015 por valor de CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/cte (\$5.270.334.422), da cumplimiento en un 98.6% de su ejecución.

### 1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se desarrollaron varias estrategias en esta materia, tales como talleres de capacitación, organizados por la Oficina Asesora de Planeación, se adelantó modificación al Plan inicial, por cuanto no se había tenido en cuenta unos riesgos de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana, según hallazgo de la Auditoria General de la Republica.

Se evidencio la implementación y seguimiento al Plan Anticorrupción para los riesgos identificados en los procesos. Para la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno no detecto la consumación de algún riesgo, pues se debe a la divulgación y socialización de los mismos por parte de la oficina de Planeación. La Oficina de Control Interno recomienda el acompañamiento permanente por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a los responsables de procesos en el manejo de riesgos. Es indispensable que para la vigencia (2017), en desarrollo de la fase de planeación del Plan de Acción, se haga especial énfasis a todo lo relacionado con los riesgos.







## 2. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### 2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El seguimiento a los Planes de Acción por parte de cada área responsable, la oficina de Planeación conjunto con la oficina de Control Interno, realizaron acompañamiento continuo buscando la mejora constante de los procesos, de igual manera el seguimiento permanente a través de los Comités Directivos y el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia, es así, como se evidencia el cumplimiento de los mismos, en cada uno de los ejes individuales en los siguientes porcentajes:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS		
ITEM	DESCRIPCION	% CUMPLIMIENTO
1	FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	100
2	CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL	97.06
3	FORTALECER AL PROCESO AUDITOR	97
4	EFECTUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE LUICHA CONTRA LA CORRUPCION	85.71
5	INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	88

Al Culminar la vigencia, la entidad reporta un cumplimiento total de sus planes de acción en un 93.55%, que a pesar de la incertidumbre generada por el nombramiento tardío del Contralor en propiedad, hecho a inicios del mes de junio de 2016, se considera ACEPTABLE.

En 2016, la Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las demás oficinas, elaboró la Estrategia Anticorrupción, atención al ciudadano y participación ciudadana, publicada en el portal institucional <https://www.contraloriabga.gov.co>, donde igualmente se publican los seguimientos con las respectivas observaciones y recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

### 2.2. AUDITORIA INTERNA

Para las auditorías internas se elaboró el programa anual, y se ejecutaron las auditorias, y seguimientos a la gestión, por parte de la Oficina de Control Interno, conforme al cronograma establecido, el cual se incluyó la realización de 11 auditorías y se ejecutaron 10, con un cumplimiento del 90.90%, y en general informes de Ley. Así mismo se participó como invitado en los diferentes comités de la entidad, se hicieron los seguimientos de avances respectivos a los Planes de Mejoramiento como consecuencia de los hallazgos detectados por la Auditoria General de la Republica..

En los reportes de las auditorias se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores exitosos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

### 2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina Asesora de Control Interno, acompaña a las áreas en la formulación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorias generadas por la Auditoria General de la





Republica, y consolida la información correspondiente en la matriz del plan de mejoramiento institucional, reportando los mismos a la entidad competente, así como el seguimiento de avance a los mismos. Es así, que se puede evidenciar que la Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha dado cumplimiento en un 90% a los planes de mejoramiento acumulados de todas las vigencias.

#### Eje Transversal - Información y Comunicación

En la gestión administrativa, un factor importante lo define el soporte del “Proceso de Comunicaciones”, a través del cual se mantiene informados y actualizados, tanto a funcionarios como a Entidades y ciudadanía en general, sobre la gestión institucional.

El medio de comunicación más importante con que cuenta este proceso, es la Página Web de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, actualizada durante la vigencia de conformidad con los parámetros de Gobierno en Línea. ([www.contraloriabga.gov.co](http://www.contraloriabga.gov.co)).

#### Debilidades

- **Correspondencia:** No obstante la gestión de mejoras para la consolidación y manejo de información; aún no se cuenta con un óptimo sistema de organización documental idóneo. En este sentido se recomienda la implementación de un sistema de correspondencia sistematizado, que permite hacer trazabilidad a la información. De igual manera se debe reorganizar los procesos de calidad, con el fin de hacerlos eficientes y efectivos, que permitan la consolidación de información. Lo mismo que aplicar la actualización de las Tablas de Retención Documental, a las necesidades actuales de la entidad.

En los informes de gestión conviene la presentación estratégica y puntual de avances, logros y aspectos relevantes de cada una de las dependencias, procesos, programas y acciones, que involucren la medición de satisfacción del cliente.

- **Riesgos:** Conviene el análisis técnico de las herramientas de registro y control de correspondencia, para mayor funcionalidad en el seguimiento de la oficina evaluadora, y que los resultados aporten mayor efectividad a la gestión institucional.

Se sugiere en la planeación, una identificación más clara en la determinación de las metas y objetivos, de los Planes de Acción y Planes Anticorrupción, que permitan una evaluación más razonable y cuantificable, a su vez que sean acciones cumplibles. Los seguimientos evidenciaron modificación de varias metas y actividades en los planes de acción, así como dificultades para el logro y evaluación de algunas metas, en la forma tal como quedaron definidas.

- **Protocolos Éticos:** Para mayor conocimiento por parte de todos los funcionarios de la entidad, se recomienda la actualización del Código de Ética.
- **Óptimo aprovechamiento de la fase de implementación y documentación del Modelo de Gestión para actualización y unificación de la información publicada:** Se presentan casos en los que la utilización de los formatos de calidad, no se utilizan en forma adecuada para la cual fueron establecidos, permitiendo la disparidad de formatos. Así mismo, se recomienda la utilización total y permanente de los links de la página web.



En resumen, el Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, presenta un importante grado de madurez, se ha realizado una labor conjunta en todas las dependencias de la entidad. Los productos mínimos se están cumpliendo en su gran mayoría, pero son susceptibles de mejora continua adaptándolos a las nuevas exigencias de la gestión administrativa pública.

La oficina de Control Interno, ha estado y está disponible para brindar toda la asesoría pertinente, necesaria y técnica, con el fin de satisfacer los requerimientos tanto internos como externos de los usuarios de la entidad, aplicando los conceptos y procedimientos del manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Bucaramanga, Enero de 2017.



GERMAN PEREZ AMADO  
Asesor Control Interno